

RESEÑAS

Manuel Antonio Sáez, jurista destacado de la República Argentina decimonónica

María Cristina Seghesso de López.
*El jurista Manuel Antonio Sáez (1824-1887). Voz
crítica y pensamiento socio-jurídico de su tiempo.*
Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
Mendoza. 2007.

*Martha E. Delfín Guillaumin**

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

Esta obra fue escrita por María Cristina Seghesso de López y publicada por la Universidad Nacional de Cuyo en 2007, en Mendoza, Argentina. Es un libro que si bien no es reciente, sí aborda una temática muy importante que ha sido poco tratada en los últimos años: me refiero a la vida y obra de Manuel Antonio Sáez, quien en la segunda mitad del siglo XIX produjo textos sociojurídicos e históricos de enorme valía para la provincia mendocina y la Argentina.

El libro de Seghesso está dividido en una “Breve presentación” y tres partes a manera de capitulado. La primera parte es “Sáez y el Proyecto de

* marthalalaconica@hotmail.com

Reforma Constitucional para Mendoza”; la segunda parte es “Sáez en la polémica sobre derechos territoriales de Mendoza”; la tercera parte contiene la “Cronología biográfica”, además tiene dos apartados que conforman las “Fuentes y Bibliografía” y un “Apéndice documental”. Este libro consta de 280 páginas.

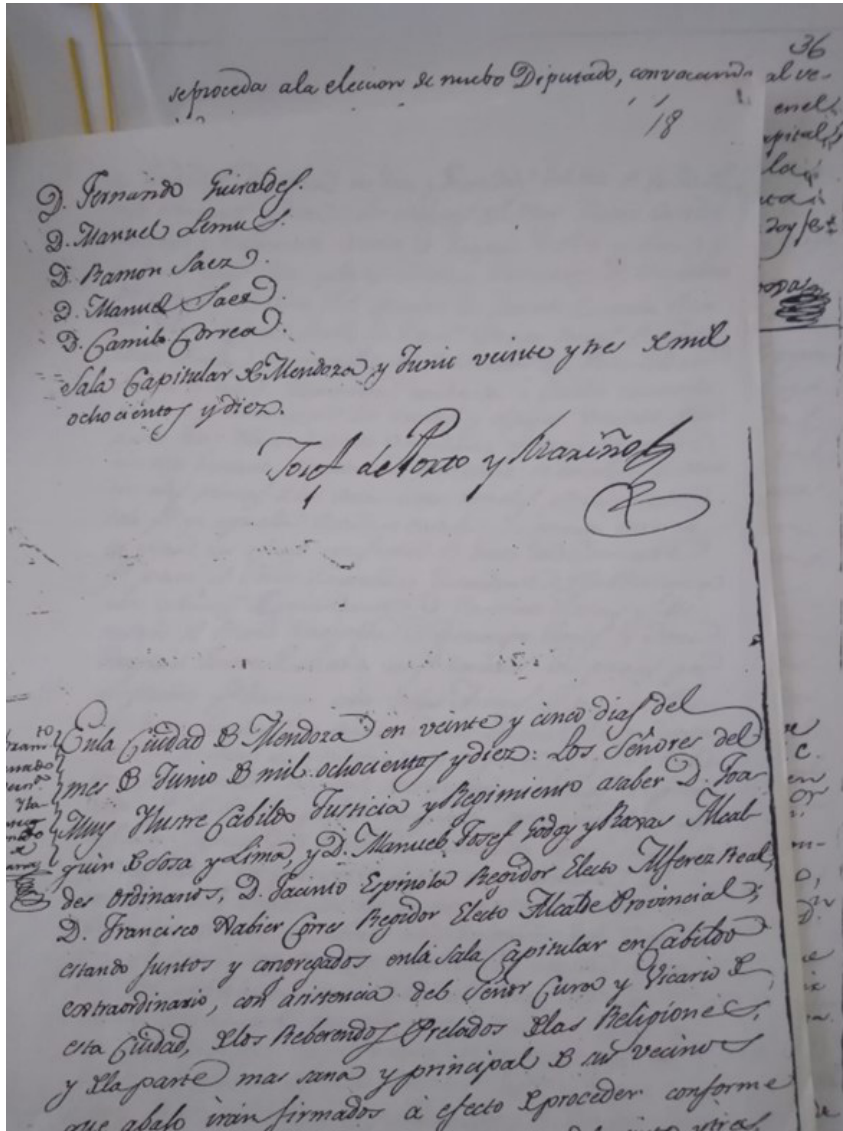
Precisamente, en la breve presentación se expone una parte biográfica en la que destaca a Manuel Antonio Sáez como un mendocino por antonomasia, europeo por formación y fiscal de la política por afición. La autora toma como una de sus fuentes más importantes a la obra de Edmundo Correas, *Una semblanza del Dr. Manuel Antonio Sáez* de 1935.

Los padres de Manuel Antonio Sáez fueron don Juan de Dios Sáez y doña Gregoria Panero y Pizarro. La ascendencia Sáez provenía de Castilla la Vieja y ya su presencia se deja sentir en el Archivo Histórico Provincial de Mendoza desde el siglo XVIII, por lo menos. Los Pizarro del lado materno eran oriundos de la provincia de Córdoba del Virreinato del Río de la Plata. Asimismo, por vía materna estaba emparentado Manuelito, como se le decía de cariño, con los Daract; su abuela Carmen era hermana del gobernador Justo Daract y los Llerena, “con quienes desarrollaría posteriores contactos de parentesco y relaciones públicas” (p. 17).

En documentos del Archivo Histórico de Mendoza de junio de 1810 aparecen Ramón y Manuel Sáez como vecinos mendocinos, vinculados con los pareceres sobre lo que sucedía en relación con los intentos independentistas, iniciados en mayo de ese año en el cabildo de Buenos Aires. Ellos eran familiares ascendentes de Manuel Antonio Sáez. “Puntualmente consta que Manuel Sáez (suponemos con bastante certeza que era abuelo de Manuel Antonio) y Ramón Sáez (tío bisabuelo de Manuel Antonio, hombre de fortuna, y Alférez Real en 1809) firmaron en Mendoza el acta de Cabildo extraordinario del 23-vi-1810, en que se acataba a la Junta de Buenos Aires” (p. 17).

En esta foja, fotocopiada en el Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza por la autora de esta reseña —Martha Delfín— aparecen dichos nombres:

Documento del Archivo Histórico de Mendoza.



Fuente: Archivo Martha E. Delfín Guillaumin.

El protagonista de esta historia gozaba de holgura económica porque su padre había sido receptor de una herencia y propietario de un importante almacén con actividad mercantil que se incentivaba con el tráfico a Buenos Aires y Chile, según informa Seghesso. La madre de Sáez falleció cuando él nació y su padre murió en 1847. Es importante destacar que Manuel Antonio Sáez había sido enviado a Valparaíso, Chile, en 1845 para ser interno del colegio inglés dirigido por Mr. Wilkinson, donde recibió formación humanística. En 1848 viajó a Europa desembarcando en Hamburgo “y se radica en Erlangen para comenzar en Alemania su vida universitaria que culminará con su doctorado en jurisprudencia”. Realizó estudios jurídicos en las universidades de Leipzig, Heidelberg y Berlín (p. 178). En 1854 terminó sus estudios universitarios y antes de graduarse regresó a la Argentina, se quedó unos meses en Buenos Aires y luego pasó a Mendoza. Dos años después volvió a Europa y recibió su título de doctorado. Viajó por las principales capitales europeas, Asia Menor, Turquía, Egipto y visitó Estados Unidos. Vale resaltar que Manuel Antonio Sáez dominaba el alemán, inglés, francés, italiano, latín y gracias al dominio de estos idiomas, al final de su vida —hacia 1887— le permitió ofrecer sus servicios como traductor público (p. 194). Además de sus virtudes intelectuales, Sáez gozaba de las labores agrícolas en sus propiedades rurales como Los Campamentos y su finca El Plumerillo (p. 31), donde ahora se encuentra el aeropuerto mendocino.

En 1856 fijó “residencia transitoria en Santiago de Chile ejerciendo del periodismo y la profesión de abogado” (pp. 180-181). En Chile contrajo enlace con Luisa Torres, mendocina, cuyo hermano pintor Gregorio Torres fue quien pintó un retrato de Manuel Antonio Sáez hacia 1853. De esta unión, nos dice Seghesso, nacieron Julia y Francisco. La pareja se separó por la nulidad del matrimonio que declaró el obispo. En sus segunda relación con Clotilde Ojeda tuvo dos hijos, Carlos y Adolfo “que habrían dejado sucesión”.

Informa Seghesso que:

Su tercera esposa fue Sofía Báez —hija de un cacique Goico (probablemente de Marcos Goico)— con quien tuvo cuatro hijos: Luis, Elena, Fernando y Alfonso [...] Algunos de los datos familiares han sido completados con información que nos ha brindado su nieto Alberto Sáez Förster [hijo de Luis] y su bisnieto Hugo Enrique Sáez Arreceygor (p. 19).

Doctor Manuel Antonio Sáez, foto de cuadro en la Casa de Estudios Históricos



Fuente: Archivo Martha E. Delfín Guillaumin.

En otro orden de cosas, vale rescatar la información que proporciona Seghesso acerca de la obra escrita de Manuel Antonio Sáez, quien tuvo, además de una vasta biblioteca, trabajo periodístico, una prolífica elaboración de textos jurídicos e históricos como el Proyecto de Constitución para la Provincia de Mendoza de 1870, que en la Sección IV, Declaraciones, Derechos y Garantías, artículo 62, proponía que: “Las cárceles de la provincia serán sanas y limpias para la seguridad y no para la mortificación o castigo de los detenidos en ellas” (p. 233). Asimismo, se publicó su obra *Límites y*

posesiones de la Provincia de Mendoza con una exposición del derecho provincial en la cuestión Territorios Nacionales en 1873. En 1884 publicó *Diez biografías mendocinas* en la que incluyó al comandante José Francisco de Amigorena, comandante de armas en el sur de la provincia en la segunda mitad del siglo XVIII y que afianzó la frontera mendocina en sus límites con los indígenas amigos y no subordinados al gobierno español borbónico.

En 1883, en Buenos Aires, fue nombrado Asesor del Departamento Central de Policía y escribió *Observaciones Críticas sobre el Código Civil*. En 1884 fue designado director de Tierras y Colonias en el Ministerio del Interior (p. 193). En 1886 publicó *El Código de Minería para la Confederación Argentina*.

Seghesso define a Manuel Antonio Sáez como un confederado, quien tuvo simpatías políticas como apoyar la candidatura presidencial de Bernardo de Irigoyen, en la década de 1880, o ser asesor del gobierno mendocino en 1875. Incluso se habla de una frustrada candidatura para diputado nacional en noviembre de 1871 (p. 188).

El 2 de octubre de 1887, el diario *Los Andes* informó sobre el mal estado de salud con carácter de gravedad del doctor Manuel Antonio Sáez. El 14 de ese mismo mes “comunica que dicho profesional ha fallecido el día anterior en Mendoza, víctima de una tuberculosis pulmonar, poco antes de cumplir 53 años de edad [...]”. *Los Andes* transcribió notas de defunción publicadas en el periódico *El Sud América* y en la *Revista Nacional* de Buenos Aires (p. 194).

Leer este libro vale la pena puesto que trata de un personaje muy interesante en muchos sentidos. Actualmente hay calles y colegios en Mendoza que llevan el nombre de nuestro protagonista, lo mismo que la Biblioteca de Las Heras y no hay que olvidar que sus descendientes fueron fundadores de poblados en el sur mendocino. Luis Sáez, su hijo, tenía una estancia en General Alvear que ahora es un barrio residencial llamado Sáez Förster.

Hugo Enrique Sáez Arreceygor y Martha Delfín Guillaumin en la Biblioteca Manuel Antonio Sáez de Las Heras, Mendoza. Se muestra el retrato del doctor Manuel Antonio Sáez al fondo



Fuente: Archivo Martha E. Delfín Guillaumin.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529582837008>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Martha E. Delfín Guillaumin

**Manuel Antonio Sáez, jurista destacado de la República
Argentina decimonónica**

Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas

vol. 31, núm. 91, p. 163 - 170, 2024

Instituto Nacional de Antropología e Historia,

ISSN: 2448-9018

ISSN-E: 2448-8488